



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 12 AGO 2010

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 4907/2010, en las que el Ing. Jorge Luis MORENO solicita el aporte económico para viajar a Chile, del 26 al 28 de mayo del año 2010;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que el Ing. MORENO participará del “Primer Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Proyectos 2010”, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antofagasta, donde presentará el trabajo “Influencia del Comportamiento de las personas en el desempeño de los equipos de proyecto”.

Lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrado y Dirección General Económico Financiera, de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al Ing. Jorge Luis MORENO (Legajo 20.399), para que participe del Congreso que se menciona en los Considerandos de la presente Resolución, del 26 al 28 de mayo del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar al Ing. Jorge Luis MORENO, la suma de PESOS DOS MIL SESENTA Y SIETE (\$ 2067.-), en concepto de inscripción, pasajes y viáticos, con afectación a la Partida “Proyectos de Interés Institucional” del subsidio correspondiente a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Cuyo, para el año 2009.

ARTÍCULO 3.- Dentro de los QUINCE (15) días de finalizada esta misión, el Ing. MORENO deberá presentar un informe de la labor cumplida conforme a las normas reglamentarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº 240

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA